



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 8 de abril de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 382 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 4738/2016, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia el Sr. Interventor del Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y el Racismo (INADI), Dr. Javier Alejandro Bujan solicita la adscripción del agente Roberto Adrián Devia, por el término de un (1) año.

Que el agente Devia revista actualmente el cargo de Prosecretario Administrativo en el Departamento de Liquidación de Haberes del Ministerio Público Fiscal dependiente de la Dirección de Factor Humano, conforme Resolución de Presidencia N° 1108/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

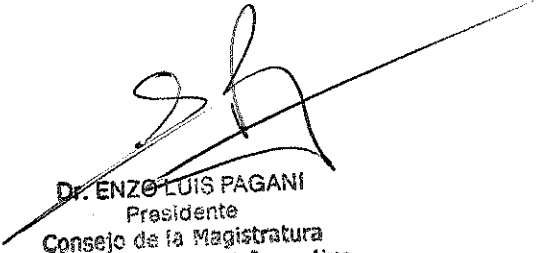
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar la adscripción al agente Roberto Adrián Devia, Legajo N° 5713, al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), por el término de un (1) año, con la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 382 /2016


DR. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires